CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Siendo las 09:30 horas del día 3 de Mayo del 2012, con fundamento en el Artículo 19 de la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, para llevar a cabo la cuadragesima primera reunión ordinaria, en el Hotel Santiago de Compostela, sita en Av. Colón # 272 en la ciudad de Guadalajara Jalisco.

La reunión fue presidida por Lic. Xochitl Alejandra Gallardo Guerra en representación del Lic. José Ángel Frausto Ortiz, Coordinador General de la Estrategia Vive de la Secretaria de Desarrollo Humano, en representación del presidente de la junta, del Dr. Miguel Ángel García Santana

La licenciada Xochitl Alejandra Gallardo Guerra dio la bienvenida y solicitó al Lic. Mario Alejandro Moguel Duarte, Director Técnico del CEPAVI, pasar lista estando presentes los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

- Lic. Xochitl Alejandra Gallardo Guerra, en representación
  Lic. José Ángel Frausto Ortiz en representación del Dr. Miguel Ángel García Santana Secretario de Desarrollo Humano.
- Lic. Juan Manuel Checa Contreras, en representación del Ing. Felipe Valdez de Anda, Director del Sistema DIF Jalisco.
- Lic. Oscar Amos Sánchez, en representación del Lic. Víctor Manuel González Romero Secretario de Gobierno.
- Lic. Karla Karina Jaramillo Orozco, representante del Mtro. Luís Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco. Secretario de Seguridad Pública.
- Lic. Arturo González Guitón, en representación de la Mta. María Elena Cruz Muñoz, Directora del Instituto Jalisciense de las Mujeres
- Dra. Alma A. Solano Magaña, en representación de José Antonio Muñoz Serrano Secretario de Salud Jalisco.
- Lic. Beatriz López Guizar, en representación Lic. Felipe de Jesus Álvarez Cibrián Presidente de la Comisión Estatal de los Drechos Humanos Jalisco.

Sese

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Lic. Gabriela María Del Rosario Hernández Arthur en representación de Secretario de Educación Jalisco Ing. José Antonio Gloria Morales

- Lic. Ramiro Iván Campos Ortega, en representación del Procurador General de Justicia del Estado el Lic. Tomas Coronado Olmo.

- Mta. Fabiola Cervantes Chávez en representación de la Directora del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

- Felipa Vázquez Jaime, en representación de la Sra. Amparo González Luna del Instituto Cabañas.

- Lic. Mario Alejandro Moguel Duarte, Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Una vez comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros de la junta, el presidente hace la declaración de quórum legal, para dar inicio a la sesión de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 19 de la Ley Para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y somete a votación económica la siguiente:

Orden del Día

Horario	Asunto
09:30 a 09:45	**Registro de Autoridades**
09:45 a 09:55	**Bienvenida Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**
09:55 a 10:00	**Presentación y aprobación de la Orden del día**

Sese

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

10:00 a 10:20	**Aprobación del calendario de junta de gobierno CEPAVI 2012**
10:20 a 10:40	**Informe sobre las UAVI´S**
10:40 a 11:00	**Estado actual sobre UAVI IJAS**
11:00 a 11:30	**Informe sobre casos atendidos por parte de SECRETARIA SALUD**
11:30 a 11:50	**Asuntos varios**

El Presidente de la Junta solicita al Director Técnico someta a votación económica la aprobación de la orden del día.

El Director Técnico para el CEPAVI solicita a los presentes su votación para la aprobación de la orden del día e informa a la presidencia que el resultado de la misma es: ***"Aprobada por Unanimidad"***

Secretaría de Desarrollo Humano (SDH)
Lic. Xochitl Alejandra Gallardo Guerra.
Procédase al desahogo de la orden del día aprobada.

Aprobación del calendario de junta de gobierno CEPAVI 2012

Se aprueba por unanimidad el calendario de reuniones de la H. Junta de Gobierno del CEPAVI quedando como sigue:

- 07 de junio
- 05 de julio
- 09 de agosto
- 06 de septiembre
- 04 de octubre
- 01 de noviembre
- 06 de diciembre

Se anexa calendario anexo.

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Calendario de Junta de Gobierno CEPAVI 2012

Fechas en que se llevará a cabo y se celebro reuniones de Gobierno en el CEPAVI

Enero 2012

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2012

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

Marzo 2012

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril 2012

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mayo 2012

do	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Junio 2012

do	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Julio 2012

do	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Agosto 2012

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Informe sobre las UAVI´S

Se realizó un informe sobre el número de nuevos casos atendidos por cada una de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar los resultados se aprecian en el siguiente cuadro:

Sistema de Información CEPAVI

Información

Casos nuevos atendidos en las UAVIs		
2010	4192	29 unidades
2011	4411	29 unidades*

Una intermunicipal

Sese

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

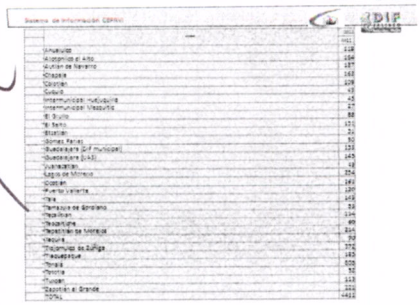

Se presentaron las siguientes láminas para dar a conocer las fechas en que fueron abiertas las UAVI´s y cuales de ellas desean seguir celebrando el convenio de colaboración.

La apertura de la unidad en Ayotlán.

UAVI	Fecha de Apertura	Fecha cierre	Unidades para renovar Convenio 2012
Atotonilco el Alto	2002		
Chapala	2002		
El Salto	2002		
Lagos de Moreno	2002		
Tepatitlán	2002		
Zapotlán el Grande	2002		
Autlán de Navarro	2003		
Colotlán	2003		
El Grullo	2003		
Gómez Farías	2003		
Puerto Vallarta	2003		
Talpa de Allende	2003	2010	
Tequila	2003		

UAVI	Fecha de Apertura	Fecha cierre	Unidades para renovar Convenio 2012
Ahualulco de Mercado	2007		
Etzatlán	2007		
Ocotlán	2007		
Tamazula de Gordiano	2007		
Tecalitlán	2007		
Tlajomulco	2007		
Huejuquilla/Mezquitic	2008		
Tlaquepaque	2008		
Guadalajara/UAS	2008		
Cuquío	2009		
Guadalajara/DIF	2009		
Tonalá	2009		
Tototlán	2009/2011	2010	

UAVI	Fecha de Apertura	Fecha cierre	Unidades para renovar Convenio 2012
Necahual A.C.	2010		
Teocaltiche	2010		
Tuxpan	2010		
Ayotlán			Nueva conformación

Unidades que desean conveniar nuevamente

Unidades que desean eliminar el convenio

Unidades que desean eliminar el convenio.
Unidades que desean conveniar nuevamente.

Sese

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION
DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

A continuación se presenta un cuadro comparativo del presupuesto 2011 201y la distribución de los recursos poara las UAVI´s de donde se infiere:

1. Una disminución total para el presupuesto 2012 por la cantidad de $ 1'878,042 (Un millón ochocientos setenta y ocho mil pesos)
2. La distribución de recursos a las UAVI´s se verá afectada en $ 1´322,875 (Un millón trecientos veintidós mil ochocientos setenta y cinco pesos)
3. Se solicita un monto máximo de payo mensual para cada UAVI hasta por $4,198.64 (Cuatro mil ciento noventa y ocho pesos con sesenta y cuatro centavos.

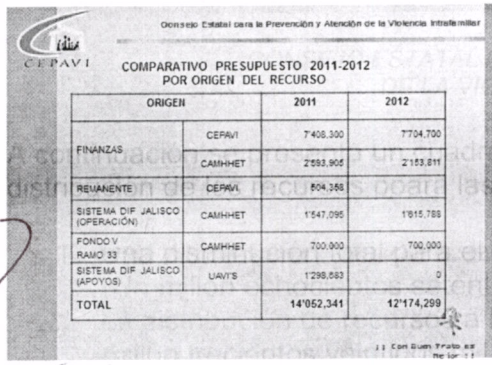

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar

CEPAVI

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2011-2012
POR ORIGEN DEL RECURSO

ORIGEN		2011	2012
FINANZAS	CEPAVI	7'408,300	7'704,700
	CAMHHET	2'593,905	2'153,611
REMANENTE	CEPAVI	504,358	
SISTEMA DIF JALISCO (OPERACIÓN)	CAMHHET	1'547,095	1'615,788
FONDO V RAMO 33	CAMHHET	700,000	700,000
SISTEMA DIF JALISCO (APOYOS)	UAVI'S	1'298,683	0
TOTAL		14'052,341	12'174,299

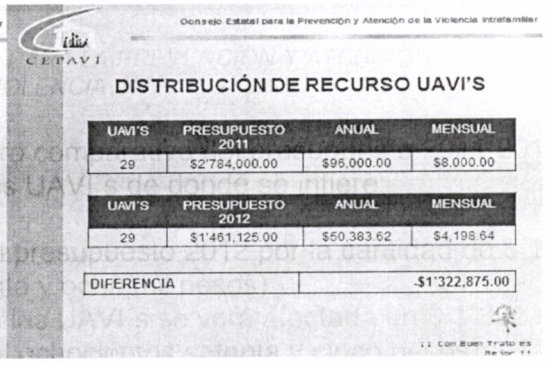

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar

CEPAVI

DISTRIBUCIÓN DE RECURSO UAVI'S

UAVI'S	PRESUPUESTO 2011	ANUAL	MENSUAL
29	$2'784,000.00	$96,000.00	$8,000.00

UAVI'S	PRESUPUESTO 2012	ANUAL	MENSUAL
29	$1'461,125.00	$50,383.62	$4,198.64

DIFERENCIA	-$1'322,875.00

Se hablo de la importancia de conocer el presupuesto, y la cantidad de unidades trabajando pero se invito a un análisis y diagnostico para conocerlas de manera cuantitativos y cualitativos

Lic. Gabriela María Hernández Arthur
Secretaria de Educación Jalisco

Se que las unidades están trabajando, pero para que abrir mas sino sabes si están trabajando bien o mal la actuales, propongo hacer un análisis cualitativo

Lic. Juan Manuel Checa
Dif Jalisco

Todos tenemos algo razón en esto que estamos manifestando, basados en una preocupación general, a partir de los números que comenzamos a ver.

Sese

Estamos viendo que existen alrededor de diez municipios, que cuentan con números que nos están preocupando. Como el caso de Cuquío y el Grullo

Esto es de llamarse la atención, ¿qué está pasando? Será que no habrá una debida difusión en el municipio para permitir que acudan a recibir el servicio.

También habría que ver cuántos asuntos de años anteriores están siendo atendidos… y por cuanto tiempo más se van a atender.

Pero lo más preocupante es saber cómo se les está atendiendo. Ya se hablaba de que tenemos que hacer un análisis tanto cualitativo como cuantitativo:

Cuantitativo: Ya se tiene un sistema que está diseñado por DIF. ¿Donde podemos medir cuántas supervisiones hay de los casos? ¿Cuántas representaciones jurídicas se están teniendo ante ministerios públicos y ante juzgados? ¿Cuántas intervenciones en crisis se han llegado a presentar? ¿Cuántas consultas? ¿Cuántas conciliaciones? ¿Cuántas coordinaciones entre instituciones se han tenido? ¿Cuántos apoyos se han estado entregando a las personas? ¿Cuántos talleres han estado cursando tanto receptores como generadores?

Estos indicadores ya están construidos. Hay un sistema de muchos años, que se ha ido perfeccionando año con año. Así que para nosotros sería más sencillo entrar al sistema y ver qué están reportando los municipios. El gran problema estriba en que no están informando oportuna y debidamente las unidades de atención. Desafortunadamente no vamos a poder medir lo que se viene haciendo en estas unidades. Porque muchos municipios no han tenido la voluntad de informar.

Entonces creo que la solución está en solicitar de alguna manera a estas unidades que estén informando.

En cuanto al análisis cualitativo pues claro que tendremos que ir a campo. Revisar los expedientes para ver cómo está la integración, cómo están los servicios. Si lo que estás reportando efectivamente está plasmado en un expediente. Que haya una constancia de lo que dicen que están haciendo.
La otra es, vamos con el usuario a aplicarle una encuesta de satisfacción, Si tu problema está realmente resuelto? Dónde está lo más valioso que es que las personas estén sujetas a estos procedimientos para que reciban todas las herramientas que les sean necesarias para que puedan salir del problema que están viviendo?

Invito a que reflexionemos. Para cualquier tomar decisión es necesario que los midamos.

Lic. Mario Moguel Porque presentamos primero la parte de la prevención que es muy importante, en las unidades de atención pero no es lo único que se hace; siempre

hemos manifestado que nos hace mucha ilusión la parte de la prevención; que es muy doloroso atender hechos consumados de violencia intrafamiliar y por eso las unidades de atención deben hacer un gran esfuerzo en la prevención, sin dejar de atender, además estoy de acuerdo que los indicadores presentados son insuficientes.

Por ahora lo que se solicita es aprobar los recursos para que las unidades puedan seguir trabajando. Presentaremos un esquema más amplio de evaluación de UAVI´s

También creo pertinente un nuevo sistema se asignación de recursos de acuerdo a productividad, pero en estos momentos con dos reducciones significativas en los dos últimos años sería muy complejo, hay municipios que necesitan esos recursos. Solicito a esta H. Junta se permita tramitar ante el DIF Jalisco la autorización de la entrega de los recursos, con el compromiso de en reuniones subsecuentes avanzar en el esquema de evaluación de las Unidades de atención.
También quiero comentar que las reducciones presupuestales no han sido sorpresa para ninguno de los aquí presentes y que hemos buscado apoyos adicionales y solamente hemos obtenido aproximadamente $800,000 (Ochocientos mil pesos para el CAMHHET) sin embargo estas partidas no pueden transferise.

Por lo que a las UAVIS se refiere yo estoy seguro de que hacen un trabajo muy interesante. Son los soldados del CEPAVI, los que están ahí en contacto con las personas. Los que tienen que hacer acompañamientos a ministerios públicos, son los que hacen la chamba. Y en ese sentido pues habrá quien la hace un poco mejor y otros un poco menor, ya se verá con los indicadores. Pero yo sí daría la tranquilidad de que las UAVI´s trabajan, las UAVI´s están trabajando. Hay que sistematizar todos sus resultados y ponerlos aquí.

Lic. Karina Jaramillo
Secretaria de Seguridad Publica del Estado

Yo quisiera hacer un comentario. Dentro del comodato de materiales que nosotros hacemos hacia los municipios, a las áreas de prevención. En el clausulado dice que si no informas, todos los materiales serán retirados. Tú al mes que incumplas, nosotros acudimos y te quitamos por incumplimiento del contrato. Esa es una forma de sujetarlo. Creo que es una cláusula que se tiene que pensar y más porque los municipios ya entregan en septiembre. Además la ley nos obliga a dar información sobre esto.

CEPAVI ya tiene un protocolo de atención. Entonces si ya está el protocolo, si ya están los indicadores, y ya están los modelos de atención. Yo creo que sólo es cuestión de ver qué es lo medible y qué no, y restructurar.

Y creo que CEPAVI nos tendría que estar dando a través de esos indicadores y esas mediciones, las líneas de acción para generar realmente una política pública en

materia de violencia intrafamiliar. Porque por ejemplo SSP atiende de acuerdo con estadísticas que conjunta junto con los compañeros de Procuraduría, atención de colonias de alta y media incidencia delictiva. Y sobre eso nos basamos y focalizamos el trabajo. Entonces, a mí se me haría muy interesante y muy productivo que CEPAVI, así como mostraron qué tipo de violencia se da en las unidades que reportan, realmente generar el análisis. Eso nos va a ayudar a redireccionar lo que se está trabajando. Porque por ejemplo el modo de operar es diferente en Providencia que en la Jalisco, entonces lo mismo deberá estar sucediendo en materia de violencia, porque los patrones tienden a generarse diferente.

Entonces, yo creo que eso sería muy bueno, como mesa de CEPAVI, yo lo exhortaría. Un análisis que nos de la tendencia a trabajar.

María Gabriela Hernández Arthur
Secretaria de Educación Jalisco

Yo creo que debemos entender como mesa de CEPAVI: no decir "ustedes" CEPAVI, sino "nosotros" CEPAVI. Tenemos la tarea de informar y tenemos mucho diciendo que vamos a informar y no estamos informando. Creamos un sistema, sabemos que iba a hacer, pero no estamos haciéndolo y tenemos que estar conscientes de eso. Tenemos que generar información nueva de lo que está pasando en materia de violencia.

Cada uno lo hace desde sus áreas, pero como CEPAVI no decimos. Y tenemos que estar presentes en esto siempre, y nos ha estado faltando, es la verdad.

Ya tenemos los indicadores, ya tenemos qué tenemos que hacer. Pero no le estamos dando seguimiento. Antes pedían lo correos. Sí me hace falta que tal vez me digan: maestra para siguiente sesión necesitamos que ya nos lleve esta información. Apriétennos las tuercas y apriétenselas a quienes se las tengan que apretar. Porque tenemos mil cosas. Me comprometo a hacerlo pero sí apriétennos las tuercas.
Necesitamos darle seguimiento, nada más es juntarlos y dárselos a ustedes. No se queden detener ustedes si las cosas se detienen.

Mtra. Fabiola Cervantes
UAVI IJAS

Yo sí quiero felicitar al equipo que ha hecho este sistema de información, porque han hecho un gran trabajo. Falta mucho por hacer, esto de sistematizar la parte de la información, pero creo que estamos en el proceso. Y sí comentarle que ya en el trabajo de las UAVIS, es mucho el trabajo que se hace. De un solo caso es una serie de actividades que se realizan y que muchas de esas acciones no entran en los números duros. Sí se está haciendo una gran cantidad de trabajo y por eso me da tristeza de pronto ver cómo los números han ido disminuyendo en base al apoyo y que esa parte y que ojalá trabajemos mucho, ahora 4 mil pesos. Eso realmente desmotiva mucho a la gente que en la operatividad hace mil cosas para sacar adelante un caso. El seguimiento de cada caso no es algo sencillo y sin embargo se está haciendo.

Sese

Una de las cosas que se está haciendo es, a la hora de que nos reportan información que recaban cuando van a revisarlos, la parte que nos reportan es valiosísima porque eso nos da elementos para continuar haciendo un trabajo mejor. Creo que estamos en el proceso.

Lic. Oscar Amos
General de Gobierno

No me voy a cansar en decir que los números son datos, y para que un dato funcione tiene que transformarse en información útil, o sea a mí no me sirve el que me digan que hay 854 casos en Tonalá, para nada. Me sirve para saber que está trabajando pero no para otra cosa. En el caso de CEPAVI trabaja con personas, para las personas y a favor de las personas. Entonces este tipo de datos al transfórmalos en información van a mejorar mucho los procesos. Socialmente y operativamente.

El sistema de información es bueno. Pero hay que aprender a transformar esos datos numéricos, en información que se pueda adaptar socialmente. Creo que ese es el problema que en CEPAVI estamos teniendo, que no sabemos transformar un número en información útil para la causa social.

Lic Mario Alejandro Moguel Duarte
CEPAVI

Estoy de acuerdo con la postura del licenciado Oscar Amos, y voy a proponer al próximo gobierno, porque muestra un amplio sentido social, que cualquier gobierno debe de tener. He de decirte que dolorosamente en otros lugares el criterio es al contrario. Y tú lo conoces bien. Es decir: quieres más dinero, dame más números. Porque si nomas me dices que tienes 4 mil gentes que estás atendiendo, me está saliendo muy caro. Yo quiero ver 476 mil gentes.

Y déjame decirte que hicimos un proyecto donde el objetivo principal era pasar de una cobertura de alrededor de 4 millones de habitantes a el total de los habitantes del estado de Jalisco. Y bueno, por la razón que sea ahí se quedó.

Estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho en esta mesa, hay que trabajarle muy duro. Yo quisiera regresar al punto central: la aprobación del ejercicio de los recursos y me parece interesante que en un momento determinado surja la situación de decir "quiero ver un sistema con otros indicadores, tal y cual".

Yo decía que rápidamente podíamos reconstruir algunos datos que tenemos. El diseño de un sistema mucho más completo como el que aquí se ha planteado pues ese no se resuelve en treinta días y, por otro lado, quiero decir que siento no sólo personalmente, sino institucionalmente, no la presión, sino el compromiso al apoyo a las unidades de atención. Que habrá unidades en donde los 4 mil pesos no le signifiquen a lo mejor ni siquiera el pago de la luz, como la de Tonalá que tiene varios equipos interdisciplinarios, pero hay otros municipios en donde los 4 mil pesos son muy necesarios.

Sese

Creo que se deben distribuir los recursos del CEPAVI como se tienen, sin dejar cde considerar que puede haber mejores esquemas para el futuro. Yo quisiera hacerlos partícipes se la sensibilidad que debemos tener para ayudar a la Unidades de atención.

Lic. Xochilit Gallardo
Secretaria de Desarrollo Humano

Instruye al Director Técnico para el CEPAVI a que en votación económica se someta la aprobación de entrega de recursos a las UAVI´s

Director Técnico para el CEPAVI (después de realizar la votación) informa que por unanimidad se aprueba la entrega de recursos a las UAVI´s

Lic. Mario Alejandro Moguel
CEPAVI
Ya empezamos las visitas a las unidades de atención. Los convenios establecen con puntualidad, a qué está obligada una parte y a qué está obligada la otra. Me parece una buena oportunidad, como dice el Lic. Checa, cómo está cumpliendo cada una su convenio.

Yo quisiera también destacar por el trabajo de mis compañeros, los esfuerzos que se han venido haciendo también con los convenios. Los convenios tuvieron que ser rediseñados el año pasado, y este año se siguen perfeccionando. Entonces, sí hay puntualidad en el trabajo y en el seguimiento de los convenios. Estas llamadas que hacemos a las directoras y a los directores, para formalizarlas por escrito.

Estado actual sobre UAVI IJAS

Lic. Mario Alejandro Moguel
CEPAVI

Los convenios que se realizan con las instituciones para la operación de la UAVI, tienen cláusulas que en un momento determinado permiten unilateralmente dar por terminado el convenio y establece que no podrá demandarse por vía judicial, son convenios de buena fe.

El IJAS, desde hace tiempo, pidió que dejara de operar su unidad de atención dado que no encontraba el fundamento en su ley, para operarla directamente. Nos preocupa la situación del IJAS porque es una unidad de atención que tiene trabajo.

Mañana tenemos una reunión nuevamente con la directora del IJAS, para ver de qué manera hacemos este traspaso. Y prácticamente hay dos posibilidades para esa

UAVI. o sea, las UAVIS no podemos cerrarlas y dejar botadas a tantas personas que actualmente están yendo. Sería un desatino fatal.

Entonces, esa UAVI tiene que seguir operando por lo menos hasta que desahogue todos los asuntos que tiene.

Tenemos dos opciones: Entregarla a una asociación civil que le interesarla operarla. Hay ya una asociación civil que le apuesta a la unidad, a la obtención de recursos de otra manera, porque las asociaciones civiles tiene manera de obtener recursos. En este momento no está en este preciso momento, preparada para tomar la unidad. Habría de dejar que madurara más su proyecto

La segunda alternativa es que, temporalmente, el Consejo de CEPAVI tomara la operación de esa unidad sin abrir nuevos casos. A través de un equipo interdisciplinario que ya buscaríamos desde CEPAVI. El IJAS nos ofrece en comodato, una casa en Zapopan.

Si existen otras alternativas, me gustaría escucharlas. Insisto en que no podríamos cerrarla así nomás.

Mtra. Fabiola Cervantes
UAVI IJAS

Hemos hecho todo lo posible para que la UAVI continúe. Hemos buscado a través de negociaciones con nuestras autoridades, que permanezca, pero al parecer todo indica que va a desaparecer. Exhorto a la mesa para ver si hay alguna propuesta con relación a este tema.

Lic. Juan Manuel Checa
Dif Jalisco

Me parece una postura algo extraña la actitud asumida por el IJAS. No creo que exista desde el punto de vista legal, un impedimento para dar un servicio, porque no creo que ninguna ley pueda considerar el privar a una institución, sea pública o privada, a atender esta problemática tan grave como es la violencia intrafamiliar. Yo no si en el fondo el problema sea otro. Si es la falta de recurso pues podríamos darle un tratamiento.

Lic. Mario Moguel.- Entiendo que el IJAS cambió su patronato hace tres años, y retomando su misión, encuentran que no es misión del IJAS operar directamente este tipo de situaciones (violencia intrafamiliar).

A mí no me gustaría que CEPAVI tuviera que operar una UAVI porque finalmente, no es lo que corresponde, estar operando nos distraería de otra serie de cosas. Pero tampoco podemos dejarlo así. Y si en un momento determinado yo tengo que tomar a tres personas de la oficina para que atiendan la unidad, o le den continuidad a los

casos aunque los nuevos los derivemos a sus municipios, a la DPF, pues tendríamos que hacerlo.

Lic. Juan Manuel Checa
Dif Jalisco

Una propuesta más, por qué no acercar a una asociación civil que actualmente ya viene trabajando en casos de violencia y que no recibe apoyos del Consejo, para que se sienten a la mesa con IJAS, y se haga un plan mediante el cual IJAS pueda apoyar a esta institución y esa institución a su vez se haga cargo de la atención de los casos que ya trae la unidad de IJAS. Y que sigan operando ahí mismo donde se encuentran, pero a través de una asociación. Así IJAS va a estar cumpliendo con su obligación de brindar apoyos a la asistencia privada, y la asociación civil cumplirá su objetivo de atender casos de violencia.

La ley da la posibilidad de que el mismo CEPAVI de atender casos a través de una gran unidad. Creo que es cuestión de estudiarle, sin recursos desde luego pues es difícil.

Lic. Gabriela Hernandez Arthur
Psicopedagogía

Yo me uno a la propuesta del Lic. Checa de que CEPAVI pueda contar con una UAVI propia. O en su defecto dialogar con el Secretario de Desarrollo Humano para que él pueda dialogar con el IJAS, para ver qué se puede resolver, o sea, cuál es la necesidad real. Sí, osea, no te toca pero por qué no hacerlo.

Lic. Mario Alejandro Moguel Duarte
CEPAVI

Tomamos nota de las propuesta. Buscaremos ese acercamiento con el Secretario de Desarrollo Humano y el IJAS. A nosotros también nos gustaría tener una UAVI, de hecho en muchas ocasiones acabamos haciéndola de UAVI

Lic. Xochilt Gallardo
Secretaria de Desarrollo Humano

Yo me comprometo a pasar el recado a Ángel Frausto y al Secretario.

Dra. Alma Solano
Exposición de Secretaría de Salud

- Casos atendidos 2011
- Me preocupa que con las UAVIS y los servicios especializados, no le llegamos al 35 por ciento de la prevalencia que tenemos en el estado. Considerando que

Jalisco está dentro de los estados con más alta prevalencia. Y nos debería preocupar a todos como Consejo".

- Yo considero que en la SSJ en estos últimos años se ha avanzado muy bien. Una acción muy importante que realiza la secretaría es trabajar con todos nuestros centros de salud y nuestros hospitales, en elaborar herramientas de detección, es decir, a todas las mujeres mayores de 15 años hay que preguntarles sobre si viven o no violencia. Entonces de tener un avance de 30 mil detecciones en 2009, pues duplicamos la meta para el 2011
- En 2009 se registraron 2 mil 474 consultas reportadas en las atenciones especializadas. Este año, cerramos con 6 mil 803.

ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO _____

SISTEMA DIF JALISCO _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO _____

SECRETARIA DE SALUD JALISCO _____

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO _____

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO _____

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION
DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. NO ASISTIO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO. _____

INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL _____

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO _____

INSTITUTO CABAÑAS _____

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES _____

CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA _____

ESPECIALISTA EN LA MATERIA VIF. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA _____

NO ASISTIO

INVITADO ESPECIAL. _____

Sese

ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

AMA, A.C. _____

NO ASISTIO

INVITADO ESPECIAL.
MISIÓN MUJER, A.C. _____

DIRECTOR TÉCNICO
PARA EL CEPAVI _____